

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Mijas, relativo a la exposición pública del Plan de Explotación de los Servicios de Temporada de Playas para el cuatrienio 2019-2022. (PP. 2193/2018).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el Plan de Explotación de los Servicios de Temporada de Playas correspondiente al cuatrienio 2019-2022 de este término municipal.

Dicho Plan estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Playas, sitas en la Tenencia Alcaldía de Las Lagunas, calle Río Adra, núm. 25, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes; a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, las cuales podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica municipal www.mijas.es.

Mijas, 11 de julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, P.D. (Decreto núm. 22.295 de 13.9.16), el Concejal Delegado de Playas